



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: AMERICA BERENICE ALDRETE HERNÁNDEZ

Contacto: 1 2

Teléfono: 33 33349249

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325", con el número: INV-003-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con carácter de obligatoria, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para ~~le deseo un cordial saludo.~~

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE

"PIENSA Y LABORA"
"Año del legado de Fray Antonio de la Madre en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a 02 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **COMPUCAD S.A. DE C.V.**

Contacto: **3** **4**

Teléfono: **33 1493.4275**

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE

"PIENSA EN TU FUTURO"

"Año del legado de Fray Antonio de Valencia en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco el 03 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

Contacto: **5 6**

Teléfono: **33 39 15 66 66 Ext. 127**

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:

leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Centro Universitario
de la Costa

ATENCIÓN

"PIENSA VERDE"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a 02 de junio de 2021.

**COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES**

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CPS OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Contacto: 7 8

Teléfono: 33 3826-6255

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325", con el número: INV-003-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



"Año del legado de Fray Antonio de los Rios en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a 02 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa



Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Contacto: 9 10
Teléfono: 33 3122 0011 Ext. 107

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa

ATENCIÓN
"PIENSA EN IXTAPA"
"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a 02 de junio de 2021.
COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.
Contacto: 11 (vgobierno@libra.com.mx)
Teléfono: 33 36 30 15 55

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE

"PIENSA EN TIERRA"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco, 03 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **MICRO SYSTEMS DE MEXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACION S.A. DE C.V.**
Contacto: **12** **13**
Teléfono: 33 36 16 26 00 ext. 114

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del legado de Fray Antonio de Valencia en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a **03 de junio** de 2021.



COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES
Arq. Luis Alberto Razo Zúñiga
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa



Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DEFINICIÓN TOTAL S.A. DE C.V.

Contacto: 14 15

Teléfono: 55 52 11 85 08

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325", con el número: INV-003-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del legado de Eray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco, el 14 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: GRUPO MONTAÑA PUREPECHA S.A. DE C.V.

Contacto: 16 (pagos@innovafit.mx)

Teléfono: 17

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325", con el número: INV-003-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del legado de Fray Antonio de Valencia en Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco a 03 de junio de 2021.

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.**
Contacto: **18** **19**
Teléfono: 55 52844600

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **“Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325”**, con el número: **INV-003-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 4 junio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 03 de junio de 2021 a las 19:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico:
leslie.ramirez@cuc.udg.mx.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 09 de junio de 2021 de 10:00 a 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
ATENTAMENTE Costa
“PIENSA Y TRABAJA”
“Año del legado de Fray Antonio de la Cruz en Guadalajara”
Puerto Vallarta, Jalisco a 03 de junio de 2021.


COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES
Arq. Luis Alberto Razo García
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa


Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS



ACTA DE FALLO

INVITACION **INV-003-CUCOSTA-2021**
DEPENDENCIA **Centro Universitario de la Costa**
NOMBRE **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325".**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 15 de junio del 2021, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, emitieron el fallo de esta invitación.

El Lic. Alejandro Marín Rodríguez, Suplente del Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación de la **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"** corresponde a la:

Empresa: LIBRA SISTEMAS SA DE CV

Por un monto total de: \$35,459.63 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 63/100 M.N.) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 (inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Alejandro Marín Rodríguez

Representante de la CANACO, Puerto Vallarta.


Mtra. Mirza Lilliana Lazareno Sotelo
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.



ACTA DE FALLO

INVITACION **INV-003-CUCOSTA-2021**
DEPENDENCIA **Centro Universitario de la Costa**
NOMBRE **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325".**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 15 de junio del 2021, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, emitieron el fallo de esta invitación.

El Lic. Alejandro Marín Rodríguez, Suplente del Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación de la **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"** corresponde a la:

Empresa: INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV

Por un monto total de: \$133,083.90 (Ciento treinta y tres mil ochenta y tres pesos 90/100 M.N.) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 (inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Alejandro Marín Rodríguez

Representante de la CANACO, Puerto Vallarta.

Mtra. Mirza Liliana Lazareno Sotelo

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE LECTURA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-003-CUCOSTA-2021

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **15 de junio del 2021**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la invitación, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de la Costa, ubicado en Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa.

El **Arq. Luis Alberto Razo García**, Coordinador de Servicios Generales y la **Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera**, Jefa de la Unidad de Suministros, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Académicos y el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

El "**Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325**" para el Centro Universitario de la Costa, corresponde a la empresa:

INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV por un monto de **\$133,083.90** (Ciento treinta y tres mil ochenta y tres pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

Para las partidas: 1, 3, 4 y 5

LIBRA SISTEMAS SA DE CV por un monto de **\$35,459.63** (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 63/100 M.N.) IVA incluido.

Para las partidas: 2, 6 y 7

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	DEFINICIÓN TOTAL SA DE CV	
2	GRUPO MONTAÑA PUREPECHA SA DE CV	
3	LIBRA SISTEMAS SA DE CV	
4	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera Jefa de la Unidad de Suministros	
Arq. Luis Alberto Razo García Coordinador de Servicios Generales	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN


Puerto Vallarta, Jalisco a 10 de junio del 2021

INVITACIÓN: INV-003-CUCOSTA-2021

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: "Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"


1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:



No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DEFINICIÓN TOTAL SA DE CV	\$134,420.80
2	GRUPO MONTAÑA PUREPECHA SA DE CV	\$99,999.89
3	LIBRA SISTEMAS SA DE CV	\$185,595.94
4	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	\$179,728.66

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:



Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se llevó a cabo la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Partidas desiertas:

Ninguna.

4.- Partidas modificadas:

Partida 3: cotizan el modelo N/P 920-007123 en lugar del 920-007119 (por no haber en el mercado)

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sugiere que la adjudicación para la contratación para el **"Adquisición de licencias y equipo de cómputo para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto 259325"** sea conforme a la siguiente tabla, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 (inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

No.	Empresa	Partidas adjudicadas	Monto Neto
1	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	1, 3, 4 y 5	\$133,083.90
2	LIBRA SISTEMAS SA DE CV	2, 6 y 7	\$35,459.63

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Puerto Vallarta, Jalisco a 10 de junio de 2021.

ELABORÓ

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro
Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

Arq. Luis Alberto Razo García
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de la Costa

FUNDAMENTACIÓN INV-003-CUCOSTA-2021

1.- Eliminadas dos palabras en la página 1 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- Eliminado un correo electrónico en la página 1 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- Eliminadas tres palabras en la página 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- Eliminado un correo electrónico en la página 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5.- Eliminadas dos palabras en la página 3 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo,

fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6.- Eliminado un correo electrónico en la página 3 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7.- Eliminadas tres palabras en la página 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8.- Eliminado un correo electrónico en la página 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9.- Eliminadas cuatro palabras en la página 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10.- Eliminado un correo electrónico en la página 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11.- Eliminadas tres palabras en la página 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12.- Eliminadas dos palabras en la página 7 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

13.- Eliminado un correo electrónico en la página 7 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

14.- Eliminadas dos palabras en la página 8 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

15.- Eliminado un correo electrónico en la página 8 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

16.- Eliminadas dos palabras en la página 9 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17.- Eliminado un teléfono en la página 9 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

18.- Eliminadas dos palabras en la página 10 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

19.- Eliminado un correo electrónico en la página 10 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información

Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.